

Núm. expediente: 42692.

Beneficiario: Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado.

CIF: G-41721747.

Objeto: Impulsar el crecimiento y la vertebración de la economía social, fomentando y consolidando sus estructuras representativas, de servicios y de defensa de los intereses de las cooperativas de trabajo asociado, y por extensión de la economía social.

Subvención concedida: 890.000,00 euros.

Núm. expediente: 42672.

Beneficiario: Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias.

CIF: G-41754904.

Objeto: Fomento y promoción de la integración y la cooperación entre las cooperativas con la finalidad de contribuir a la potenciación, modernización y profesionalización del sector, utilizando para ello instrumentos que incidan en el desarrollo eficaz de sus actividades mercantiles y societarias, fomentando la aplicación de tecnologías de la información y comunicación que mejoren su gestión y productividad.

Subvención concedida: 90.000,00 euros.

Núm. expediente: 42712.

Beneficiario: Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Consumidores y Usuarios.

CIF: G-41288531.

Objeto: Apoyo a procesos de concentración en el ámbito de las cooperativas de consumidores como forma de aumentar su competitividad y su dimensión, promocionando la figura del socio consumidor y/o trabajador, impulsando la representación de los miembros del Consejo Rector en órganos de representación institucional y propiciando una mayor participación de la mujer en las organizaciones representativas.

Subvención concedida: 120.000,00 euros.

Núm. expediente: 42694.

Beneficiario: Empresas Cooperativas Federadas Andaluzas de Transportes.

CIF: G-41940099.

Objeto: La cooperación e integración empresarial bajo fórmulas de Economía Social, incidiendo para ello en la consecución de los principios cooperativos de democracia, participación y promoción personal entre otros y colaborando con las sociedades cooperativas en la mejora de sus servicios y optimización de recursos.

Subvención concedida: 120.000,00 euros.

Núm. expediente: 42713.

Beneficiario: Asociación de Sociedades Laborales de Andalucía.

CIF: G-41916149.

Objeto: Puesta en marcha de líneas de trabajo que sirvan de impulso para salir de la situación de desaceleración continua en la que están inmersas nuestras empresas, tendiendo para ello la mano a las sociedades laborales para que continúen ocupando un papel relevante y competitivo dentro del tejido empresarial andaluz, como el que han venido desempeñando en las últimas décadas.

Subvención concedida: 120.000,00 euros.

Núm. expediente: 42707.

Beneficiario: Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales.

CIF: G-41379496.

Objeto: Impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas laborales, el e-business como factor clave para la mejora competitiva de las empresas, el fomento de las alianzas empresariales que posibiliten la cooperación empresarial, la apertura de nuevos mercados y la internacionalización de las sociedades laborales, la profesionalización de la gestión empresarial y la mejora continua de la cualificación profesional de los

socios y socias trabajadoras y empleados de estas empresas y la promoción de la excelencia empresarial en la gestión.

Subvención concedida: 120.000,00 euros.

Sevilla, 5 de abril de 2010.- La Directora General, Ana M.^a Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 8 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, de Resolución de 29 de diciembre 2009, en recurso de alzada contra Resolución de la Delegación Provincial en Granada de 9 de julio 2009.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en el plazo de quince días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 554/09.

Interesado: Don Gerardo Bolívar Pérez.

Último domicilio: Caparacena Cortijo de Malacarilla. Atarfe (Granada).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 8 de abril de 2010.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.

ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, sobre comunicaciones de petición de informes al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de Descalificación cooperativa de los expedientes que se relacionan.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas sin efecto las comunicaciones de petición de informes y suspensión del procedimiento de descalificación, se comunica, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que transcurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, las entidades se darán por comunicadas,

Entidad: Exclusivas Villena, S. Coop. And.

Expte. descalificación: Núm. 26/2009 MA.

Dirección: C/ José Palanca, núm. 22, 4.º b, C.P. 29003, Málaga.

Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Yeproja, S. Coop. And.

Expte. descalificación: Núm. 09/2009 JA.

Dirección: C/ Nueva, núm. 90, C.P. 23210, Guarromán (Jaén).

Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación